



Colegio San Ignacio
de Calama

"Entrar a aprender salir
a entregar"

Educación Prebásica | Educación Básica | Educación Media



Plan de Formación Ciudadana

Colegio San Ignacio de Calama

Sociedad Educativa San Ignacio Ltda
CASPANA 1998





1. IDENTIFICACIÓN. -

ESTABLECIMIENTO:	Colegio San Ignacio de Calama
RBD:	12832 -5
DEPENDENCIA:	Particular Pagada
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Enseñanza Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media
REGIÓN:	Antofagasta
COMUNA:	Calama

Consideraciones Generales

La elaboración del Plan de Formación Ciudadana del colegio San Ignacio de Calama está basado en los Sellos Educativos de la Comunidad y el Plan Educativo Institucional (PEI).

Para ello, el Plan de Formación Ciudadana¹ contempla las líneas emanadas por el Mineduc, las que consideran:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

¹ Tomado de: Mineduc. Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana. <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>





2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)

“proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”

(Mineduc, 2016)

Ante el mandato de “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana”, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

El Plan de Formación Ciudadana, diseña acciones que permiten a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro es la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa

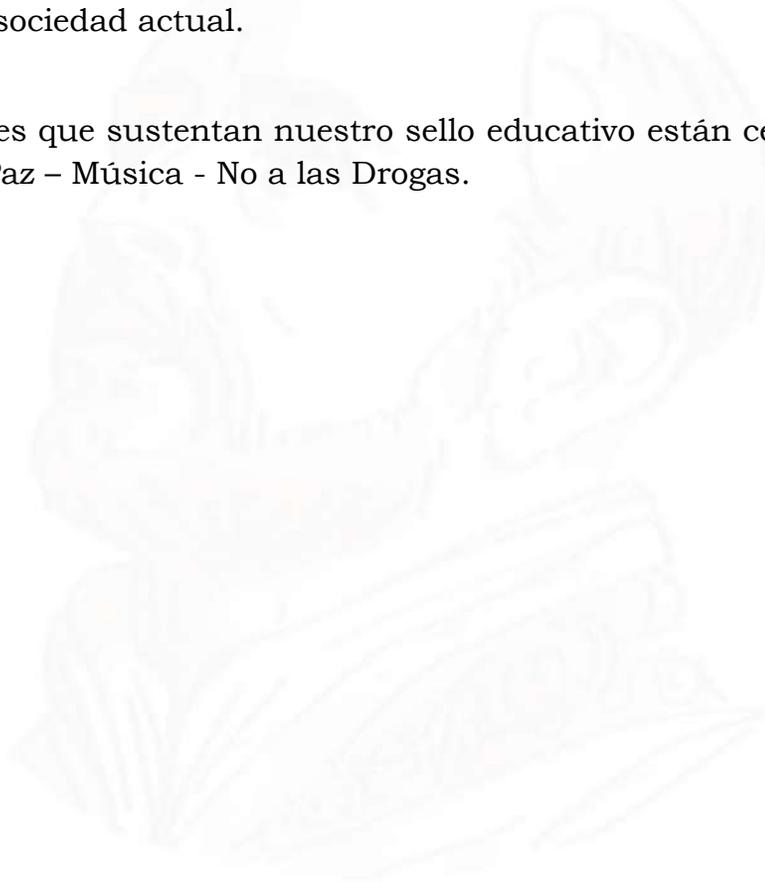




interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

El Colegio San Ignacio de Calama es una institución de enseñanza y formación integral que genera oportunidades de desarrollo cognitivo, afectivo y social para todos nuestros estudiantes, potenciando su participación, espíritu crítico, autonomía y creatividad en armonía con los desafíos de la sociedad actual.

Nuestros pilares que sustentan nuestro sello educativo están centrados en Dios - Amor- Paz – Música - No a las Drogas.





3.- INTRODUCCIÓN

La Formación Ciudadana, se define como un Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

En la actualidad, el sistema educativo –por medio de las transformaciones que la Reforma Educacional impulsa-, enfrenta un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de escuelas y liceos, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino hacia la mejora.

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender el centro educativo como un espacio comunitario que persigue el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva. En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que los establecimientos educacionales tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

Para explicitar lo anterior, el presente Plan de Formación Ciudadana contempla dentro de sus temas, cobertura y foco del aprendizaje los siguientes aspectos:

Temas	Cobertura	Foco del aprendizaje
Institucionalidad política. Convivencia y participación en una sociedad democrática. Problemas actuales de la sociedad, tales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, etc.	Presente a lo largo de la trayectoria educativa en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y en los contenidos de algunas asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales,	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que consideren el contexto y los intereses de las y los estudiantes, a la promoción de prácticas con predominio de





	Filosofía y Psicología, Orientación, etc.	relaciones participativas y democráticas, y a las competencias para resolver conflictos.
--	---	--

Fuente: Adaptado de Cox, Jaramillo y Reimers (2005).

OBJETIVOS DE LA LEY

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
5. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Objetivo General

- Implementar estrategias didácticas participativas y democráticas, teniendo como foco el cuidado de la salud mental de estudiantes y familias, y de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.
- Proponer desde los niveles de enseñanza parvulario, básica y media, herramienta que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, democrática, justa y que avanza en el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.





Objetivos Específicos

- ✚ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática
- ✚ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
- ✚ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- ✚ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- ✚ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- ✚ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público

4. ACCIONES

Acción	1. Socialización del Plan de Formación Ciudadana			
	El Equipo Directivo, promueve la socialización del PFC en todos los actores de la comunidad educativa – docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación – para un mejor conocimiento del mismo y ejecución.			
Meta	100% de la comunidad conoce el plan de Formación Ciudadana.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo Directivo/Profesores Jefes			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar con la Comunidad Educativa el PFC. • Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la comunidad escolar. • Evaluar y retroalimentar el Plan de Formación Ciudadana de acuerdo a las diferentes opiniones recogidas acerca de él. 			
Medios de Verificación	Acta de los consejos en los que se socializa el PLAN Registro monitoreo de los estudiantes.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Equipo de Gestión	





Financiamiento	Fuente			
	Recursos propios			
Acción	2. Presencia de la Formación Ciudadana en el Currículum			
Descripción	Diseñar y planificar talleres de aprendizaje para los diferentes niveles teniendo presentes los OA y OAT pertinentes.			
Meta	100% de los diferentes niveles del establecimiento abordan los conceptos claves pertinentes de Formación Ciudadana.			
Fecha	Inicio	Marzo 2023	Término	Diciembre 2023
Responsables	Departamento de Historia y Geografía			
Actividades	<p>Para los niveles NT1 y NT2 se trabaja los talleres de Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana²:</p> <p>¿Cuál es mi tesoro? Todos tenemos un tesoro Construyendo un nuevo país Mi tesoro, mi compromiso</p> <p>Para los niveles de 1° básico a 4° medio, mediante las clases de Historia y Ciencias Sociales y Formación Ciudadana se abordan temáticas esenciales para comprender el concepto de ciudadanía, el valor de la democracia, la identidad nacional y los valores republicanos, para ello se trabaja en clase y se realizan diversas actividades y evaluaciones asociadas a las siguientes unidades y contenidos de la asignatura:</p> <p>1° Básico Identidad Nacional y local. 2° Básico Tradiciones, costumbre y patrimonio chileno. 3° Básico Derechos, deberes y responsabilidad en la vida comunitaria. 4° Básico Vida en sociedad, democracia y participación. 5° Básico Los derechos de las personas, el Estado y la civilidad. 6° Básico La constitución y la organización política de Chile. 7° Básico El legado de las diversas civilizaciones. 8° Básico Sociedad y territorio. 1° Medio Totalitarismo y Democracia. 2° Medio Identidad y formación de la república. 3° Medio Chile en el siglo XX. 4° Medio Régimen político y constitucional chileno.</p>			
Medios de Verificación	Planificaciones/Fotografías del trabajo con estudiantes			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina y librería, premios, diplomas.		Profesor de Historia y Geografía/Profesor Jefe Direcciones Académicas	
Financiamiento	Fuente			
	Recursos Propios			

² Disponible en <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/09/NT1-NT2.pdf>





Acción	3. "Ejercicio de la Democracia "			
	El establecimiento apoya la organización, elección y el trabajo del Centro de Alumnos, mediante un profesor asesor que orienta el trabajo y el plan anual de su directiva, con el propósito de que participen de la democracia y la practiquen como buenos ciudadanos/as.			
Meta	Más del 80% de los estudiantes participa del proceso de elección y reuniones del Centro de Alumnos.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Director de Disciplina Profesor Asesor			
Actividades	Socializar con la Comunidad Educativa el PFC. Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la comunidad escolar. Crear un plan de trabajo del Centro de Alumnos con la comunidad.			
Medios de Verificación	Planificación, planes de trabajo, fotografías de las sesiones.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina, etc.		Equipo de Gestión Asesor	
Financiamiento	Fuente			
	Recursos propios			

Acción 4 Y 5	4. Implementar y ejecutar talleres para fortalecer la formación personal y la ciudadanía. 5. Visitas a instituciones locales.			
	Talleres de fortalecimiento: El Colegio ofrece durante el año diversos talleres a sus estudiantes con el propósito de fortalecer su desarrollo personal y cívico. Visitas a instituciones locales: El Colegio realiza visitas a instituciones de relevancia en el área de formación cívica. Para esto en la asignatura de Historia y Geografía, se organizan salidas a instituciones de la provincia con el objetivo de fortalecer en los alumnos la formación de virtudes cívicas. Ejemplo: visita al municipio, Museo de los detenidos desaparecidos, edificios públicos, el Paredón, entre otros			
Meta	100% de los talleres y visitas planificados se llevan a cabo.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Profesor Asignatura 			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar con la comunidad Educativa el PFC. • Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la comunidad escolar. 			





Medios de Verificación	Planificación de talleres/fotografías de estudiantes participando de los talleres/Listas de asistencia/Guía pedagógica para las visitas en terreno.	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Material de oficina, etc.	Equipo de Gestión
Financiamiento	Fuente	
	Recursos propios	

Acción 6	6. Fortalecer Nuestra Identidad Nacional y Local			
	El establecimiento organiza y ejecuta con el apoyo de toda la comunidad educativa, la celebración de Fiestas Patrias, con el propósito de fortalecer la identidad nacional y local de sus estudiantes. Esta actividad se llevará a cabo en todos los niveles educativos.			
Meta	Más del 80% de la comunidad participa de las actividades propuestas			
Fecha	Inicio	Agosto 2024	Término	Septiembre 2024
Responsables	Equipo Directivo y profesores.			
Actividades	Celebración de Fiestas Patrias			
Medios de Verificación	Videos, fotos.			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	Material de oficina y librería, vestuario, ornamentación	Toda la comunidad Educativa		
Financiamiento	Fuente			
	Recursos del Subcentro General de Padres de cada curso			





Acciones 7 y 8		Salidas Culturales y Conmemorar Fechas Importantes		
Descripción		<p>El establecimiento organiza durante el año salidas culturales con un fin pedagógico. Para esto se eligen lugares de visita que promueven instancias culturales para conocer y valorar nuestras raíces además de otras culturas.</p> <p>Las salidas a terreno se llevarán a cabo desde Primero Básico a Segundo año medio.</p> <p>El Establecimiento celebrará y conmemorará aquellas fechas que potencien el valor por la diversidad étnica, cultural, racial y la no discriminación por género. Dichas instancias serán, por ejemplo: día del libro, día de la familia, día del alumno, día del profesor, día de los pueblos originarios, entre otros, para valorar nuestras raíces y otras culturas.</p>		
Meta		Más del 85% de los estudiantes participa de las actividades diseñadas.		
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables		Equipo Directivo y Profesores		
Actividades		<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día del Libro, con actividades de acuerdo a cada nivel. • Celebración del día de la Familia • Celebración día del alumno, día del profesor. • Día de los pueblos originarios. • Actividades lúdicas. • Fiestas Patrias • Día del alumno • Aniversario del Establecimiento. 		
Medios de Verificación		Planificación/Fotografías de los estudiantes en las actividades		
Recursos		Bienes y Servicios		Humanos
		<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina y librería • Traslados, premios, medallas diplomas, ornamentación. 		Toda la comunidad Educativa
Financiamiento		Fuente		
		Recursos propios		





ACCIÓN 9	Apoyar la Participación de Estudiantes			
Descripción	El establecimiento implementa un plan de Participación Estudiantil y dispone de los espacios educativos adecuados para realizar las actividades específicas, que fortalezcan la participación de los estudiantes y comunidad educativa, para el desarrollo personal y social de los estudiantes y comunidad educativa en general.			
Meta	100% de las actividades del plan son implementadas en el Establecimiento.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Sostenedor, Equipo Directivo y profesores.			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un plan de participación Estudiantil Ejecución de ceremonias, actos cívicos, celebraciones de efemérides 			
Medios de Verificación	Planificación			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> Material de oficina y librería Data, implementos. 		Toda la comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	Recursos propios			

ACCIÓN 10	Consejo Escolar			
Descripción	El establecimiento valora y designa acciones específicas del Comité de Buena Convivencia Escolar, tales como: organizar reuniones semestrales con los representantes de todos los estamentos educativos, para brindar apoyo a través de reuniones y organización de actividades.			
Meta	100% de los Consejos Escolares se llevan a cabo			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Dirección			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta Pública Reuniones del CGP 			
Medios de Verificación	Actas de reuniones Lista de asistentes			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	





	Material de oficina y librería	Representantes de cada estamento de la Comunidad Educativa
Financiamiento	Fuente	
	Recursos propios	

ACCIÓN 11	Fomentar vínculos de reflexión		
Descripción	Los profesores jefes fomentarán espacios de reflexión entorno a temas de responsabilidad ciudadana los cuales en hora de orientación se socializarán entorno a valores transversales como el respeto por la opinión del otro.		
Meta	100% de los cursos del colegio reflexionan entorno a temas de responsabilidad ciudadana.		
Fecha	Inicio	mayo 2024	Término Diciembre 2024
Responsables	Departamento de Orientación, profesores jefes		
Actividades	El profesor jefe en la asignatura de orientación, planifica actividades para que los estudiantes realicen en sus hogares, con sus familiares amigo etc., bitácoras o diarios personales; lo lleven a reflexiones significativas, sobre temas de responsabilidad ciudadana (OA 11 nivel 1 historia) fomentando el respeto y promoción de los DDHH. Especialmente en estos momentos de crisis con distanciamiento social.		
Medios de Verificación	Actas de reuniones, planificaciones, videos de cursos, informes.		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Recursos para imprimir material, documentales, videos de derechos humanos, ciudadanía entre otros, entrevistas, material audiovisuales, computador, Internet (Instagram, grupos de WhatsApp, Zoom, Facebook, video o relatos en blogs, canal YouTube o videos desarrollados por estudiantes, entre otros).	Alumnos	
Financiamiento	Fuente		
	Recursos propios		





ACCIÓN 12		Mediación e intervención en la resolución de conflictos	
Descripción	El equipo de Convivencia escolar realizara talleres y conversatorios virtuales y/o presenciales en las que participen todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin proveer herramienta para prevenir y/o resolver conflictos, tomar de decisiones ante denuncias de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar y contexto actual.		
Meta	75% de los padres y apoderados asisten a talleres y conversatorios. 80% de los alumnos participan en talleres y conversatorios.		
Fecha	Inicio	abril 2024	Término Diciembre 2024
Responsables	Departamento de Orientación, Encargado de convivencia, profesores jefes.		
Actividades	Talleres de concientización por cursos. Conversatorios online. Escuelas para padres en línea.		
Medios de Verificación	Registro entrevistas. Actas de resúmenes y de acuerdos. Monitoreo a través de informes por especialistas.		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Recurso para imprimir material, documentales, videos de derechos humanos, ciudadanía entre otros, entrevistas, material audiovisual, computador, Internet (Instagram, grupos de WhatsApp, Zoom, Facebook, video o relatos desarrollados por estudiantes, entre otros)	Comunidad escolar.	
Financiamiento	Fuente		
	Recursos propios		





ACCIÓN 13		Cuidado del Medio Ambiente			
Descripción	Fomentar en la comunidad escolar el cuidado del medio ambiente y cómo podemos ser protagonistas de esa acción a través del compromiso continuo con nuestro planeta.				
Meta	100% de participación de los alumnos en proyectos ecológicos.				
Fecha	Inicio	octubre 2024	Término	noviembre 2024	
Responsables	Dirección de Disciplina, Departamento de Ciencias.				
Actividades	Durante el mes los alumnos investigarán como el hombre ocasiona daño al Medio Ambiente, contaminando primero y poniendo en peligro a las especies vivas del planeta, buscarán información para darla a conocer a sus compañeros, confeccionarán fichas alusivas a la protección del medio ambiente, seleccionarán láminas que grafican el tema. Buscarán noticias sobre el tema.				
Medios de Verificación	Carpeta de cada alumno con sus trabajos.				
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos		
	Recurso para imprimir material, documentales, entrevistas, material audiovisual, computador, Internet (Instagram, grupos de WhatsApp, Zoom, Facebook, video o relatos desarrollados por estudiantes, entre otros)		Comunidad escolar.		
Financiamiento	Fuente				
	Recursos propios				

ACCIÓN 14		El valor formativo del mes a través de los Encuentros con Cristo			
Descripción	Esta actividad consiste en la aplicación de una nómina de valores tipificados de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional y en el contenido de la Ley 20911				
Meta	85% de participación de los alumnos en los encuentros con cristo.				
Fecha	Inicio	marzo 2024	Término	diciembre 2024	





Responsables	Departamento de Pastoral	
Actividades	Los alumnos reflexionarán mensualmente respecto de los valores, internalizando los aspectos positivos y proyectando la universalidad de estos para una convivencia sana en la sociedad.	
Medios de Verificación	Carpeta de cada alumno con sus trabajos.	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Recurso para imprimir material, documentales, entrevistas, material audiovisual, computador, Internet (Instagram, grupos de WhatsApp, Zoom, Facebook, video o relatos desarrollados por estudiantes, entre otros)	Comunidad escolar.
Financiamiento	Fuente	
	Recursos propios	

ACCIÓN 15	Reuniones de Padres y Apoderados		
Descripción	Se realizan de forma bimensual reuniones de padres y apoderados por curso, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento.		
Meta	80% de participación de los padres y apoderados en reuniones de subcentros de padres.		
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término Noviembre 2024
Responsables	Orientación- Profesores Jefes		
Actividades	Encuentros por medio de plataformas virtuales y/o presenciales cada dos meses.		
Medios de Verificación	Grabaciones de reuniones, registro de firmas		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Plataforma Teams	Comunidad escolar.	
Financiamiento	Fuente		
	Recursos propios		





ACCIÓN 16		Elección CEAL	
Descripción	La orientadora y el profesor asesor liderarán la elección de la directiva del Centro de Estudiantes, realizando un proceso similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.		
Meta	90% de participación de los estudiantes de séptimo básico a cuarto año medio eligen a sus representantes.		
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término mayo 2024
Responsables	Orientadora – Profesor Asesor		
Actividades	Las listas dan a conocer su plan de trabajo a través de campañas al interior del colegio. Debates y confrontación de ideas de las listas postulantes con el estudiantado.		
Medios de Verificación	Fotografías. Hoja de conteo de voto, actas.		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Urna, votos, papel, diarios murales.	Comunidad escolar.	
Financiamiento	Fuente		
	Recursos propios		

ACCIÓN 17		Elección Directiva de Curso	
Descripción	El profesor jefe liderará la elección de la directiva del curso, realizando un proceso de votación entre los estudiantes. Luego con apoyo del profesor la directiva ejecutará un programa de trabajo asumiendo las responsabilidades que involucra su cargo.		
Meta	100% de participación de los estudiantes del curso.		
Fecha	Inicio	marzo 2024	Término marzo 2024
Responsables	Orientadora – Profesor Asesor		
Actividades	Elección de la directiva de curso a través de votación en urna.		
Medios de Verificación	Registro de directiva		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Urna, votos, papel, diarios murales.	Comunidad escolar.	





Financiamiento	Fuente
	Recursos propios

